

ESCÁNDALO

Mullally en el Vaticano: la falsa bendición se debería haber evitado

ECCLESIA

28_04_2026



Luisella Scrosati



Hoy, martes 28 de abril, concluye el viaje a Roma de Sarah Mullally, nombrada el pasado mes de octubre arzobispa de Canterbury, primada de la Iglesia anglicana, y que tomó posesión oficialmente el 25 de marzo. Ayer, la etapa más significativa de la

peregrinación estuvo marcada por el **encuentro con León XIV**, seguido de la oración conjunta en la Capilla de Urbano VIII.

El Papa, que ha recordado los sesenta años de la declaración conjunta entre Pablo VI y Michael Ramsey que inició el diálogo ecuménico entre la Iglesia católica y la anglicana, ha exhortado a “ser constantes en nuestras oraciones y en nuestros esfuerzos por eliminar cualquier piedra de tropiezo que obstaculice la proclamación del Evangelio”. León XIV, sin embargo, no ha ocultado la dificultad y la complejidad de este diálogo: “Aunque se han logrado muchos avances en cuestiones históricamente divisivas, en las últimas décadas han surgido nuevos problemas, lo que hace que el camino hacia la plena comunión sea más difícil de discernir. Sé que también la Comunión Anglicana se enfrenta actualmente a muchas de estas mismas cuestiones”.

No es difícil deducir que uno de estos “nuevos problemas” surgidos en las últimas décadas, que está dividiendo incluso a la propia Comunión Anglicana, estaba presente en carne y hueso ante el Papa. No se trata de las cualidades morales de la señora Mullally, sino del hecho objetivo de su nombramiento, que constituye la triste consolidación de uno de los puntos de ruptura más importantes en la historia reciente del diálogo ecuménico entre la Iglesia católica y los anglicanos, a saber, la posibilidad de conferir las órdenes sagradas del diaconado, el presbiterado y el episcopado a las mujeres.

La primera “apertura” por parte anglicana a las ordenaciones sacerdotales femeninas se produjo con el Sínodo de 1987, cuya decisión fue confirmada posteriormente en 1992. Habrá que esperar, en cambio, hasta 2008 para registrar el visto bueno a las ordenaciones episcopales femeninas, lo que en menos de veinte años ha llevado a la Iglesia anglicana, por primera vez en su historia, a tener una primada mujer. Y, ironía del destino, o, si lo prefieren, caprichos de la Providencia, la “arzobispa” ha encontrado como interlocutor a un Pontífice -León XIII- que lleva el mismo nombre que aquel que en 1896, en la carta apostólica *Apostolicæ curæ*, había declarado de manera definitiva que las ordenaciones anglicanas eran nulas e inválidas.

Sin embargo, parece que en el Vaticano no han captado las consecuencias de esta declaración, ni tampoco de la enseñanza igualmente definitiva de Juan Pablo II sobre la imposibilidad de conferir las órdenes sagradas a las mujeres. La **fotografía** de la “arzobispa” bendiciendo al lado de la tumba del apóstol Pedro, junto a monseñor Flavio Pace, desde 2024 secretario del Dicasterio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, quien inclina la cabeza y se santigua, está dando mucho que hablar. Y con razón.

En el Vaticano probablemente hay un problema con las comunicaciones, y también con las bendiciones. Un problema bastante grave. El Dicasterio para la Doctrina de la Fe, con la declaración *Fiducia supplicans*, había pretendido bendecir lo que no es posible bendecir (es decir, a las parejas homosexuales); ahora, el Dicasterio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos permite que quien no puede bendecir, lo haga igualmente. León XIV **apenas ha tenido tiempo** de restablecer la necesidad de que el objeto de la bendición sea ordenado, aclarando que no se puede bendecir a las parejas homosexuales, sino solo a las personas, cuando de inmediato en el Vaticano se lían de nuevo, esta vez en lo que respecta al sujeto que puede impartir las bendiciones.

Ciertamente, incluso un laico puede bendecir a alguien o algo, en el sentido de que puede invocar la bendición de Dios, como cuando un padre traza la señal de la cruz sobre sus hijos antes de irse a dormir o antes de que salgan de casa. Pero no parece que la señora Mullally sea la madre de monseñor Pace y es bastante evidente que el gesto de bendición de la “arzobispa” resulta decididamente sacerdotal: la imagen dice más que muchos discursos. Un obispo que se inclina para recibir la bendición de la señora Mullally crea, como mínimo, cierta confusión en materia de sacramentales y órdenes sagradas, porque para un católico normal ese gesto indica propiamente una bendición sacerdotal. Y la señora Mullally no es ni sacerdote ni obispo por dos razones de extrema importancia: porque la ordenación de una mujer es nula y porque las ordenaciones anglicanas son inválidas. No es una cuestión de respeto mutuo ni de “hospitalidad litúrgica”, sino de respetar y custodiar la verdad del signo sacramental; ¿qué mensaje se transmite cuando se permite a una “obispa” bendecir en el seno de la Iglesia católica y cuando un obispo católico se inclina para recibir esa bendición?

La respuesta no es difícil. Lo difícil, en cambio, es pensar en la buena fe de quienes han planeado esta farsa. También es difícil creer que el secretario de ese Dicasterio que declara tener como guía el decreto del Concilio Vaticano II, *Unitatis Redintegratio*, no haya leído precisamente la conclusión del mismo: “Este sagrado Concilio exhorta a los fieles a abstenerse de cualquier ligereza o celo imprudente que

podría perjudicar al verdadero progreso de la unidad. De hecho, su acción ecuménica no puede ser sino plena y sinceramente católica, es decir, fiel a la verdad que hemos recibido de los apóstoles y de los Padres, y conforme a la fe que la Iglesia católica ha profesado siempre”.